

Bogotá D.C., Agosto de 2023



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2023-1193520-1

Fecha: 20/08/2023 14:51:51 PM

Honorable Representante  
**OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN**  
Presidente  
Comisión Primera  
Cámara de Representantes  
[oscar.sanchez@camara.gov.co](mailto:oscar.sanchez@camara.gov.co)  
[debatescomisionprimera@camara.gov.co](mailto:debatescomisionprimera@camara.gov.co)  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta a cuestionario remitido en el marco de la citación Proposición No 09. Comisión Primera Constitucional Permanente Cámara de Representantes.

Respetado Representante,

Le extiendo un atento saludo. En consideración a la citación a debate de control político para informar sobre los recursos asignados a sus respectivas entidades en el Proyecto de Ley No. 057/2023 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024", me permito dar respuesta en los siguientes términos y conforme a nuestras competencias:

- 1. ¿Cuál fue la propuesta de recursos que su entidad solicitó en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2024 y cuál es el valor asignado para su entidad en el proyecto de presupuesto radicado? Desagregar en funcionamiento, el servicio a la deuda y la inversión.**

La Unidad para las Víctimas solicitó presupuesto por 5,5 billones de pesos, de los cuales, se tiene una cuota indicativa de 4,4 billones, es decir, 1,1 billones menos de lo requerido.

**Tabla 1. Presupuesto 2024, solicitado y asignado en cuota indicativa según proyecto de Ley recursos de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión (Cifras en pesos)**

Presupuesto	Solicitud de recursos 2024	Cuota indicativa 2024
FUNCIONAMIENTO*	2.406.120.176.531	1.980.082.630.600 <sup>1</sup>
SERVICIO DE LA DEUDA	2.127.810.660	-
INVERSIÓN	3.107.873.169.812	2.376.887.833.325
<b>TOTAL</b>	<b>5.516.121.157.003</b>	<b>4.356.970.463.925</b>

Fuente: carta solicitud de recursos Unidad para las Víctimas y proyecto de Ley No. 057 de 2023 Cámara "por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024"

- 2. ¿Qué planes, programas y/o proyectos relacionados con los objetivos**

<sup>1</sup> El valor del techo para funcionamiento por valor de \$1.98 billones comprende \$1.91 billones financiados con recursos nación y \$64.116 millones financiados con recursos propios del Fondo de Reparación a las Víctimas.

**misionales de la entidad a su cargo, no se han logrado implementar durante las vigencias de 2022 y 2023? ¿El proyecto de presupuesto vigencia 2024 radicado, cubre de forma satisfactoria estos programas y proyectos? Por favor indique el monto de recursos que se necesitan para cada programa y/o proyecto y qué recursos le hacen falta para la vigencia 2024 para cumplir con cada uno.**

Los recursos asignados a la Unidad para la Víctimas en los últimos años no han sido suficientes para atender y cumplir las metas esperadas en el marco de la realidad de las víctimas y el incremento de estas en el Registro Único de Víctimas (RUV). La evolución del conflicto armado interno se ha reflejado en el aumento del número de hechos registrados de poblaciones afectadas, indicando la configuración de hechos de violencia con afectaciones graves. En este contexto, las respuestas de la unidad son dinámicas y requieren ajuste constante.

A continuación, se presenta a corte del 18 de agosto de 2023, los rezagos que se traen desde la asignación de 2023 para los componentes que mayor recurso requiere.

**Tabla 2. Requerimientos por proyecto de inversión, recursos asignados y déficit según rezago 2023 (cálculos realizados con corte a 18 de agosto de 2023)<sup>2</sup> cifras en millones.**

Fuente	BIEN O SERVICIO ENTREGADO	RECURSOS REQUERIDOS 2023 (\$)	RECURSOS ASIGNADOS 2023 (\$)	BENEFICIARIOS TOTALES POR ATENDER	BENEFICIARIOS ATENDIDOS CON RECURSOS ASIGNADOS	REZAGO BENEFICIARIOS	DEFICIT DE RECURSOS
Inversión - Asistencia y Atención	Atención humanitaria	752.990	463.480	656.332	403.985	252.347	289.510
Inversión – Reparación integral	Indemnizaciones Individual	1.377.710	843.944	121.740	74.574	47.166	533.766
Funcionamiento	Indemnizaciones Administrativas	1.173.600	632.000	103.704	55.846	47.858	541.600
Funcionamiento	Indemnizaciones Judiciales	930.048	104.000	31.835	2.759	29.076	826.048
Inversión – Reparación integral	Sujetos de reparación Colectiva 70% Étnico 30% No Étnico	345.071	101.594	126	36	90	243.477
Inversión – Reparación integral	Sujetos de reparación Colectiva Étnico Indemnización	31.914	8.981	81	23	58	22.933
<b>Total</b>							<b>2.457.334</b>

Fuente: Unidad para las Víctimas

<sup>2</sup> -El cálculo se establece a partir del rezago de víctimas pendientes por indemnizar según la meta del PND 2018-2022, de 117.887 en total, calculando el 54% por inversión y el 46% por funcionamiento. De igual manera se establece a partir del costo promedio para la vigencia 2023.

-La SRI (Subdirección de Reparación Individual) no proyecta el número de personas a indemnizar, sino el número de giros con los cuales, según los recursos asignados proyecta aproximadamente 164.000 giros (incluyendo los 200.000 millones de la adición)

-Se tomó como costo unitario el promedio de indemnización \$11.316.822

-Se tomó como costo del giro de atención humanitaria \$1.147.270, este valor no se ha modificado desde 2019

**Tabla 3. Requerimientos por proyecto de inversión, recursos asignados y déficit según rezago 2024 (cálculos realizados con corte a 18 de agosto de 2023) cifras en millones<sup>3</sup>.**

PROYECTO	BIEN O SERVICIO ENTREGADO	\$ RECURSOS REQUERIDOS 2024	\$ RECURSOS ASIGNADOS CUOT A	BENEFICIARIOS TOTALES POR ATENDER	BENEFICIARIOS ATENDIDOS CON RECURSOS ASIGNADOS	REZAGO BENEFICIARIOS	\$ DEFICIT DE RECURSOS
Inversión - Asistencia y Atención	Atención humanitaria	844.435	467.001	736.039	407.054	328.985	377.435
Inversión – Reparación integral	Indemnizaciones	1.782.752	1.300.000	129.666	101.658	28.008	482.752
Funcionamiento	Indemnizaciones Administrativas	1.667.018	1.440.000	130.358	112.605	17.752	227.018
Funcionamiento	Indemnizaciones Judiciales	826.048	210.000	29.076	5.747	23.329	616.048
Inversión – Reparación integral	Sujetos de reparación Colectiva 70% Étnico 30% No Étnico	360.483	156.000	126	36	90	204.483
Inversión – Reparación integral	Sujetos de reparación Colectiva Étnico Indemnización	31.914	18.278	81	23	58	13.636
<b>TOTAL DEFICIT NECESIDADES A 18 DE AGOSTO 2023</b>							<b>1.921.373</b>

Fuente: Unidad para las Víctimas

### Atención Humanitaria:

Para la vigencia 2023 se tiene un rezago por atender en el componente de atención humanitaria de 252.347 giros, que puede ir en aumento debido a la dinámica del conflicto armado interno que se ha reflejado en el número de hechos registrados de poblaciones afectadas, advirtiendo la configuración de hechos de violencia con afectaciones graves, presentando un escenario donde el recrudecimiento del conflicto armado prevé situaciones de crisis humanitaria, de manera que, estas situaciones desencadenan las intervenciones oportunas y pertinentes conforme a las competencias estipuladas en la Ley 1448 de 2011 en los artículos 47 y 63.

<sup>3</sup> Se tomó como costo unitario el promedio de indemnización \$12.788.008

Si bien hubo un incremento importante para la reparación, el componente humanitario no tuvo un incremento esperado, lo cual acentúa el déficit que se trae en materia de atención humanitaria principalmente.

**Indemnizaciones Administrativas:** A la fecha, hay un rezago que se trae de vicencias pasadas frente a las metas, específicamente desde el 2019, de 53.160 indemnizaciones, razón por la cual se solicitó para la vigencia 2024 el valor de \$3.29 billones solo para atender el rezago y la meta del actual PND que corresponde a 165.000 víctimas. Valor que no sería suficiente para cumplir con la meta ya que la variación de los precios unitarios corresponde al incremento del salario mínimo legal vigente.

**Indemnizaciones Judiciales rubro de transferencias:** El valor total de las órdenes judiciales de indemnización asciende a \$4.5 billones, en los cuales se encuentran 44.365 víctimas correspondientes a 55.994 hechos victimizantes. De acuerdo con la normatividad aplicable, el pago de dichas indemnizaciones de reparación económica debe realizarse con recursos del victimario condenado (Postulado) y en grado de SUBSIDIARIEDAD al Estado (Recursos Nación) en un valor que no supera los primeros 40 SMMLV de forma individual a cada una de las víctimas reconocidas en las sentencias ejecutoriadas hasta el momento, y cuyo valor asciende a \$932.048 millones de pesos, correspondiente a 31.835 víctimas, a saber:

**Tabla 4. Saldo -Víctimas reconocidas por sentencias ejecutoriadas (Cifras en pesos)**

Año	No. Víctimas	Valor Saldo por Sentencia - Recursos Nación	%
2011	27	\$581.879.200,000	0,06%
2012	148	\$4.995.653.110,422	0,54%
2013	38	\$1.734.200.000,000	0,19%
2014	42	\$1.508.510.115,800	0,16%
2015	235	\$8.608.888.598,198	0,92%
2016	3.601	\$108.270.235.907,721	11,62%
2017	1.538	\$59.373.803.452,685	6,37%
2018	13.399	\$355.831.128.059,835	38,18%
2019	6.701	\$175.134.091.269,097	18,79%
2020	1.566	\$51.059.472.602,671	5,48%
2021	4.540	\$164.950.518.514,120	17,70%
<b>Total</b>	<b>31.835</b>	<b>\$ 932.048.380.830,54</b>	

Fuente: Unidad para las Víctimas – Fondo para la Reparación

En este sentido y teniendo en cuenta la capacidad operativa de la Unidad para la Vigencia 2024 se solicitaron \$600.000 millones de recursos nación para pagar 19.984 solicitudes así:

**Tabla 5. Valor solicitado para 2024 según base de datos históricas saldos (Cifras en pesos)**

Solicitado 2024		\$ 600.000.000.000	64,4%
BASE DE DATOS		VALOR AÑO	%
2011	27	\$ 581.879.200,00	0,1%
2012	148	\$ 4.995.653.110,42	0,5%
2013	38	\$ 1.734.200.000,00	0,2%
2014	42	\$ 1.508.510.115,80	0,2%
2015	235	\$ 8.608.888.598,20	0,9%

2016	3.601	\$ 108.270.235.907,72	11,6%
2017	1.538	\$ 59.373.803.452,69	6,4%
2018	13.399	\$ 355.831.128.059,84	38,2%
2019 - ENE A SEP	956	\$ 32.829.225.200,17	3,5%
<b>TOTALES</b>	<b>19.984</b>	<b>\$ 573.733.523.644,83</b>	<b>61,6%</b>
<b>Provisión para Pago Tutelas</b>		<b>\$ 26.266.476.355,17</b>	<b>2,8%</b>

Fuente: Unidad para las Víctimas – Fondo para la Reparación

### Implementación de Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC):

Para la vigencia 2023 se tienen 126 sujetos de reparación colectiva para atender a través de los Planes Integrales de Reparación Colectiva, de los cuales 88 corresponden a sujetos Étnicos y 38 a sujetos no Étnicos, para atender el total de sujetos se requieren \$345.071 millones, tomando como base que los PIRC étnicos cuestan en promedio \$3.023 millones y los no étnicos \$2.081 millones.

En la siguiente tabla se muestran los recursos solicitados en el anteproyecto de presupuesto ajustando las cifras para la ficha de prevención según el análisis a corte de agosto del componente humanitario, así como los recursos de funcionamiento para la indemnización, sumando lo que inicialmente se solicitó para funcionamiento de la entidad, contrastados con los recursos asignados y el déficit por cada uno:

**Tabla 6. Recursos solicitados (incluyendo ajuste agosto 2023), versus los ajustados y déficit por cada rubro. Cifras en millones**

Rubro	Descripción	Solicitado inicialmente	Ajustado con análisis de agosto 2024	Asignado Cuota 2024	Déficit
<b>A</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.406.120</b>	<b>2.712.950</b>	<b>1.980.083</b>	<b>732.867</b>
<b>B</b>	<b>SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>2.128</b>	<b>2.128</b>	<b>0</b>	<b>2.128</b>
<b>C</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>3.107.873</b>	<b>3.533.998</b>	<b>2.376.888</b>	<b>1.157.111</b>
C-4101-1500-23	MEJORAMIENTO DE LA INFORMACION DEL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS NACIONAL	39.979	39.979	34.126	5.853
C-4101-1500-24	IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA. NACIONAL	76.644	76.644	55.061	21.583
C-4101-1500-25	FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION Y ORIENTACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	123.880	123.880	102.399	21.481
C-4101-1500-26	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS- SNARIV DURANTE LA IMPLEMENTACION DE LA PPV NACIONAL	41.324	41.324	40.824	500
C-4101-1500-27	FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y ASISTENCIA	744.315	972.879	554.462	418.417

	PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL				
C-4101-1500-28	IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	2.003.059	2.200.620	1.525.093	675.527
C-4199-1500-4	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLOGICA, USO Y GESTION DE LA INFORMACION ORIENTADA A LA TRANSFORMACION DIGITAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	35.296	35.296	34.910	385
C-4199-1500-5	FORTALECIMIENTO A LA PLANEACION, OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	43.376	43.376	30.012	13.364
<b>TOTAL</b>		<b>5.516.121</b>	<b>6.249.076</b>	<b>4.356.970</b>	<b>1.892.105</b>

**3. Indique si su entidad se encuentra en déficit presupuestario y por cuánto tiempo.**

Hasta la fecha, las necesidades presupuestarias de la Unidad para las Víctimas han estado comprendidas dentro del presupuesto asignado. Sin embargo, hasta el momento actual, no se dispone de los recursos suficientes para abarcar y cumplir con las necesidades de reparación y atención de todas las víctimas bajo su responsabilidad.

Para dar cumplimiento con los objetivos, metas y actividades propuestas en los proyectos de inversión para la vigencia 2024, se solicitó inicialmente financiación por un valor de \$5,5 billones, los cuales buscan atender el rezago de los proyectos de inversión y dar cumplimiento con las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida". No obstante, tras un análisis más detenido desde los componentes humanitario y de reparación individual, se actualizó esta solicitud con corte a agosto de 2023, elevando el monto de la solicitud a \$6.25 billones. A pesar de este esfuerzo, todavía se registra un déficit de \$1.9 billones.

Para el año 2024, se prevé un aumento significativo en el presupuesto de la entidad, lo que permitirá reducir de manera considerable dicho déficit. Como se evidenció en el año 2023, el déficit era aproximadamente de \$2.5 billones para las medidas de los componentes humanitario y de reparación individual, y ahora se reduce a \$1.9 billones, equivalente a una disminución del déficit en 24%.

En la perspectiva de los informes presentados por la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas, según los cuales se calcula que el costo total para implementar la política de Atención y Reparación Integral a las Víctimas supera los \$301.4 billones, manteniendo el comportamiento constante hasta el año 2022. Lo cual implicaría la necesidad de aproximadamente \$30.1 billones anuales, por lo que, aún debemos continuar aunando esfuerzos para garantizar los presupuestos requeridos para la implementación efectiva de la política de víctimas.

**4. ¿Cuál es la composición y los principales rubros presupuestales de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda que fueron aprobados para su(s) entidad(es) en el PGN (Presupuesto General de la Nación) de los años 2022 y 2023, y cuál es el valor propuesto en el proyecto de presupuesto para 2024?**

A continuación, se relaciona los rubros presupuestales de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda que fueron aprobados para las vigencias 2022 y 2023, junto con la cuota de inversión 2024:

**Tabla 7. Recursos apropiados 2022, 2023 y cuota 2024 Unidad para las Víctimas (cifras en millones)**

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN 2022	APROPIACIÓN 2023	CUOTA 2024
<b>A</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 722.121</b>	<b>\$ 822.815</b>	<b>\$ 1.909.554</b>
<b>B</b>	<b>SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>\$ 408</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
<b>C</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 1.398.957</b>	<b>\$ 1.660.174</b>	<b>\$ 2.376.888</b>
C-4101-1500-16	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES E INSTANCIAS DEL SNARIV NACIONAL	\$ 2.721	\$ 0	\$ 0
C-4101-1500-17	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	\$ 1.548	\$ 0	\$ 0
C-4101-1500-18	IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA NACIONAL	\$ 11.479	\$ 0	\$ 0
C-4101-1500-19	MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	\$ 20.562	\$ 0	\$ 0
C-4101-1500-20	SERVICIO DE REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS CARACTERIZADAS NACIONAL	\$ 16.099	\$ 0	\$ 0
C-4101-1500-23	MEJORAMIENTO DE LA INFORMACION DEL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS NACIONAL	\$ 14.600	\$ 32.971	\$ 34.126
C-4101-1500-24	IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA. NACIONAL	\$ 54.106	\$ 51.005	\$ 55.061
C-4101-1500-25	FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION Y ORIENTACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	\$ 71.137	\$ 97.927	\$ 102.399
C-4101-1500-26	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS- SNARIV DURANTE LA IMPLEMENTACION DE LA PPV NACIONAL	\$ 19.895	\$ 36.487	\$ 40.824
C-4101-1500-27	FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 454.138	\$ 531.977	\$ 554.462
C-4101-1500-28	IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS	\$ 679.568	\$ 851.060	\$ 1.525.093

	DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL			
C-4199-1500-2	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	\$ 11.285	\$ 0	\$ 0
C-4199-1500-3	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS NACIONAL	\$ 2.422	\$ 0	\$ 0
C-4199-1500-4	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA, USO Y GESTIÓN DE LA INFORMACION ORIENTADA A LA TRANSFORMACION DIGITAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	\$ 14.767	\$ 30.341	\$ 34.910
C-4199-1500-5	FORTALECIMIENTO A LA PLANEACION, OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	\$ 24.632	\$ 28.407	\$ 30.012
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.121.486</b>	<b>\$ 2.482.989</b>	<b>\$ 2.376.888</b>
<b>PROPIOS</b>		<b>\$ 50.649</b>	<b>\$ 58.704</b>	<b>\$ 64.117</b>
<b>TOTAL (NACIÓN+PROPIOS)</b>		<b>\$ 2.172.135</b>	<b>\$ 2.541.693</b>	<b>\$ 4.350.558</b>

Fuente: SIIF, Proyecto de Ley No. 057 de 2023 Cámara

Es importante precisar que los proyectos identificados con los siguientes rubros (C-4101-1500-16; C-4101-1500-17; C-4101-1500-18; C-4101-1500-19; C-4101-1500-20; C-4199-1500-2; C-4199-1500-3), corresponde a proyectos iniciados en las vigencias 2017 y 2018, los cuales estuvieron autorizados con cupos de vigencias futuras para 2022, finalizando su ejecución física en julio de dicha vigencia. Por lo anterior, solicitaron recursos para empezar su ejecución en la vigencia 2022. Por esto, los proyectos que finalizaron en 2022 no presentan asignación de recursos para la vigencia 2023 ni para la vigencia 2024.

**5. Informe cuál es el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicio de su entidad y si este corresponde a la partida de inversión o a gastos de funcionamiento.**

Los recursos asignados para el pago de contratos de prestación de servicios corresponden al 3% en la vigencia 2023, desglosados de la siguiente manera:

**Tabla 8. % de asignación de CPS de la apropiación vigente por rubro – Unidad para las Víctimas vigencia 2023 (cifras en millones)**

Rubro	Apropiación Vigente	Valor asignado a OPS	% de OPS del valor total
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 1.041.519</b>	<b>\$ 14.432</b>	<b>1%</b>
A-02-02-02-008-002		\$ 1.971	
A-02-02-02-008-003		\$ 1.725	
A-03-03-01-057		\$ 10.735	
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 1.700.174</b>	<b>\$ 56.027</b>	<b>3%</b>



C-4101-1500-23		\$ 6.132	
C-4101-1500-24		\$ 1.852	
C-4101-1500-25		\$ 6.366	
C-4101-1500-26		\$ 8.705	
C-4101-1500-27		\$ 3.211	
C-4101-1500-28		\$ 22.767	
C-4199-1500-4		\$ 1.657	
C-4199-1500-5		\$ 5.336	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 2.741.693</b>	<b>\$ 70.459</b>	<b>3%</b>

**6. ¿Cuáles son las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional? Por favor indique los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se pueden ver afectados.**

Las estrategias implementadas tanto en el nivel central como en el territorial buscan en todos los casos reducir costos sin afectar la eficacia de la gestión institucional. Entre los gastos que se ven impactados por estas medidas, se encuentran:

- Arrendamiento de inmuebles.
- Servicio de transporte de pasajeros (vehículos).
- Gastos de viáticos y/o desplazamientos (comisiones).
- Política “cero papel”

**7. ¿Cuál es el reporte de ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2022 y lo que va corrido del año 2023?, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de entidades a su cargo (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).**

**Reporte de ejecución presupuestal**

**Vigencia 2022**

Para el cierre de la vigencia 2022, la Unidad para las Víctimas contó con una apropiación final de \$2.17 billones y una ejecución por compromisos de \$2.15 billones, que corresponde a una ejecución en compromisos del 99%.

**Tabla 9. Porcentaje de recursos comprometidos Unidad para las Víctimas por descripción y rubro 2023 (cifras en millones)**

Rubro	Descripción	Apropiación vigente	Compromiso	% Compro
A-01-01-01	SALARIO	51.844	50.639	98%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	20.163	19.840	98%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	6.620	6.107	92%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	18.937	18.421	97%

A-03-03-01-057	FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS (ART.54 LEY 975 DE 2005)	617.723	617.173	100%
A-03-03-01-057	FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS (ART.54 LEY 975 DE 2005)	50.649	46.595	92%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	323	174	54%
A-03-04-02-014	AUXILIO FUNERARIO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	50	16	32%
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	902	66	7%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	5.559	4.563	82%
B-10-04-01	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	408	408	100%
C-4101-1500-16	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES E INSTANCIAS DEL SNARIV NACIONAL	2.721	2.721	100%
C-4101-1500-17	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	1.548	1.313	85%
C-4101-1500-18	IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA NACIONAL	11.479	11.479	100%
C-4101-1500-19	MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	20.562	20.556	100%
C-4101-1500-20	SERVICIO DE REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS CARACTERIZADAS NACIONAL	16.099	16.092	100%
C-4101-1500-23	MEJORAMIENTO DE LA INFORMACION DEL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS NACIONAL	14.600	14.471	99%
C-4101-1500-24	IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA. NACIONAL	54.106	53.527	99%
C-4101-1500-25	FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION Y ORIENTACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	71.137	70.754	99%
C-4101-1500-26	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS-SNARIV DURANTE LA IMPLEMENTACION DE LA PPV NACIONAL	19.895	18.755	94%

C-4101-1500-27	FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL	95.766	95.766	100%
C-4101-1500-27	FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL	358.371	356.701	100%
C-4101-1500-28	IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	672.217	665.401	99%
C-4101-1500-28	IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	7.351	7.351	100%
C-4101-1500-28	IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	679.568	672.752	99%
C-4199-1500-2	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	11.285	11.232	100%
C-4199-1500-3	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS NACIONAL	2.422	2.421	100%
C-4199-1500-4	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA, USO Y GESTIÓN DE LA INFORMACION ORIENTADA A LA TRANSFORMACION DIGITAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	14.767	14.462	98%
C-4199-1500-5	FORTALECIMIENTO A LA PLANEACION, OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	24.632	24.063	98%
<b>TOTAL</b>		<b>2.172.135</b>	<b>2.151.067</b>	<b>99%</b>

Fuente: SIIF

En relación a los recursos de funcionamiento, en la vigencia 2022 se realizaron un total de 56,921 giros de indemnizaciones. Por otro lado, en esta misma vigencia, se lograron los siguientes resultados destacados en el marco de los proyectos de inversión:

**Tabla 10. Resultados 2022 por proyecto de inversión de bienes o servicios asociados en las fichas EBI – Unidad para las Víctimas**

PROYECTO	BIEN O SERVICIO	RESULTADO
Mejoramiento De la información del Registro Único de Víctimas Nacional	Víctimas caracterizadas	222.949
	Víctimas incluidas en el Registro Único de Víctimas	319.203
	Sujetos colectivos con el proceso de reparación colectiva finalizada	4

Implementación de las Medidas de Reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel Nacional	Sujetos colectivos étnicos con medidas de indemnización económica implementadas	22
	Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado	67.417
Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. Nacional	Hogares que han recibido recursos para el transporte de bienes	7.914
	Giros entregados para el apoyo a la sostenibilidad del retorno y la reubicación	5.708
Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel Nacional	Solicitudes tramitadas	19.290.992
Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel Nacional	Hogares víctimas con atención humanitaria	377.114
	Hogares víctimas con ayuda humanitaria por confinamiento	6.844

Fuente: DNP – SPI

### Vigencia 2023.

Para la vigencia 2023, la Unidad para las Víctimas tiene apropiados recursos por valor de \$2,74 billones, cuya ejecución con corte julio se presenta a continuación:

**Tabla 11. Porcentaje de recursos comprometidos Unidad para las Víctimas por descripción y rubro 2023 (cifras en millones)**

Rubro	descripción	Apr. Vigente	Compromiso	%Compro.
A-01-01-01	SALARIO	\$ 52.465	\$ 31.184	59%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 20.753	\$ 12.405	60%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 6.449	\$ 3.352	52%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 19.998	\$ 14.955	75%
A-03-03-01-057	FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS (ART.54 LEY 975 DE 2005)	\$ 875.971	\$ 283.364	32%
A-03-03-01-057	FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS (ART.54 LEY 975 DE 2005)	\$ 58.704	\$ 623	1%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 356	\$ 309	87%
A-03-04-02-014	AUXILIO FUNERARIO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	\$ 50	\$ 3	7%
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 1.674	\$ 1.674	100%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 5.049	\$ 0	0%
A-08-05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 50	\$ 49	97%
C-4101-1500-23	MEJORAMIENTO DE LA INFORMACION DEL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS NACIONAL	\$ 32.971	\$ 27.450	83%

C-4101-1500-24	IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA. NACIONAL	\$ 51.005	\$ 12.993	25%
C-4101-1500-25	FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION Y ORIENTACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	\$ 97.927	\$ 73.021	75%
C-4101-1500-26	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS-SNARIV DURANTE LA IMPLEMENTACION DE LA PPV NACIONAL	\$ 45.108	\$ 25.304	56%
C-4101-1500-27	FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 531.977	\$ 358.673	67%
C-4101-1500-28	IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	\$ 882.439	\$ 209.440	24%
C-4199-1500-4	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLOGICA, USO Y GESTION DE LA INFORMACION ORIENTADA A LA TRANSFORMACION DIGITAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	\$ 30.341	\$ 24.783	82%
C-4199-1500-5	FORTALECIMIENTO A LA PLANEACION, OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	\$ 28.407	\$ 25.115	88%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.741.693</b>	<b>\$ 1.104.698</b>	<b>40%</b>

Fuente: SIIF

A continuación, se presentan los principales resultados con corte a 31 de julio para la vigencia 2023:

**Tabla 12. Resultados 2023 por proyecto de inversión de bienes o servicios asociados en las fichas EBI – Unidad para las Víctimas**

PROYECTO	BIEN O SERVICIO	RESULTADO
Mejoramiento De la información del registro único de víctimas Nacional	Víctimas caracterizadas	158.966
	Víctimas incluidas en el Registro Único de Víctimas	259.746
Implementación de las Medidas de Reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel Nacional	Sujetos colectivos con el proceso de reparación colectiva finalizada	2
	Sujetos colectivos étnicos con medidas de indemnización económica implementadas	4
	Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado	50.074
Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de	Hogares que han recibido recursos para el transporte de bienes	1.800

PROYECTO	BIEN O SERVICIO	RESULTADO
los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. Nacional	Giros entregados para el apoyo a la sostenibilidad del retorno y la reubicación	4.649
Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel Nacional	Solicitudes tramitadas	10.579.380
Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel Nacional	Hogares víctimas con atención humanitaria	342.536
	Hogares víctimas con ayuda humanitaria por confinamiento	2.197

Fuente: Unidad para las Víctimas

### **8. ¿Qué observaciones adicionales tiene sobre el proyecto de presupuesto radicado para la vigencia 2024?**

La asignación presupuestal a la Unidad en el presupuesto 2024 marca un paso significativo hacia adelante, siendo la más alta en la historia de la Unidad lo cual permite abordar con mayor efectividad los desafíos pendientes en el ámbito de la política pública, particularmente en lo que respecta a la reparación.

El reto presupuestal que aún persiste se encuentra en el proyecto de inversión prevención y atención humanitaria. Hemos observado una dinámica cambiante en los últimos meses del conflicto armado interno, que se ha traducido en un incremento en la cantidad de incidentes registrados que afectan a diversas comunidades.

Esta situación ha generado una alerta en torno a la posibilidad de que se configuren situaciones de violencia grave, e incluso crisis humanitarias. Por ende, se requiere de intervenciones ágiles y pertinentes, en línea con las competencias establecidas en la Ley 1448 de 2011, en relación con la atención a las víctimas de desplazamiento forzado y confinamiento, además de la implementación de políticas públicas para la asistencia y atención a pueblos y comunidades étnicas.

### **9. ¿Tiene la entidad a su cargo algún proyecto de sistematización y automatización o modernización tecnológica para la prestación de sus servicios al ciudadano o público?**

Se cuenta con un portafolio de proyectos (vigencia 2023) incluido en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), que tiene como objetivo construir y mejorar las capacidades de Tecnologías de la Información necesarias para la transformación digital de la Entidad y el cumplimiento de la política de Gobierno Digital en todos sus componentes (habilitadores, líneas de acción e iniciativas dinamizadoras) para lograr mejorar el servicio a los ciudadanos.

**Tabla 13. Proyectos para la transformación digital Unidad para las Víctimas 2023**

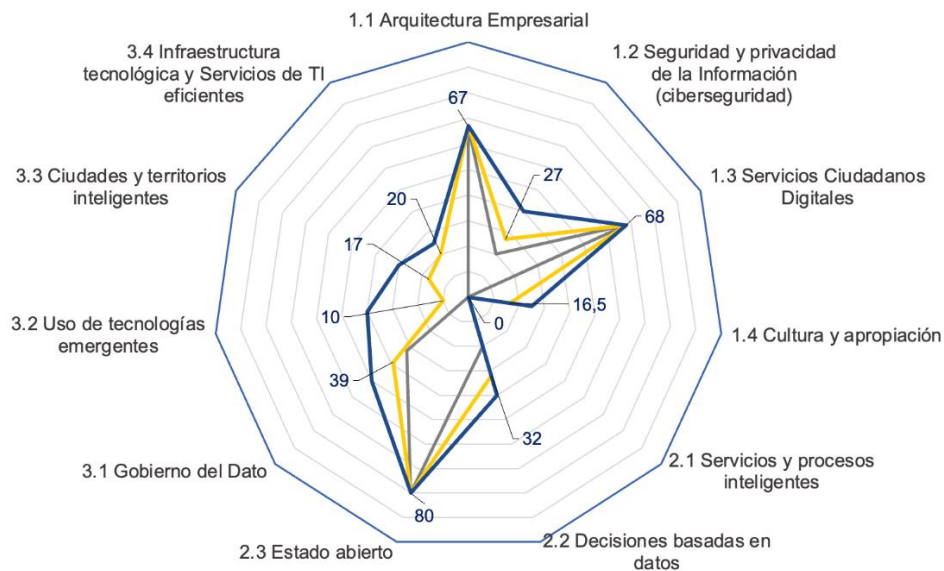
ID Proyecto	Nombre Proyecto	Área Líder	Tiempo estimado (meses)	Fecha inicio estimada
PRY-0613020	Programa Arquitectura Empresarial	Oficina de TI	9	abr-23
PRY-0613031	Ciberseguridad 360	Oficina de TI	15	abr-23
PRY-0613032	Digitalización y automatización trámites	Oficina de TI	10	mar-23
PRY-0613035	Datos para la toma de decisiones	Oficina de TI	10	feb-23
PRY-0613036	Información calificada al servicio de las Víctimas	Oficina de TI /SRNI (Subdirección Red Nacional de Información)	8	may-23
PRY-0613037	Estrategia adopción y de uso tecnologías emergentes	Oficina de TI	9	abr-23
PRY-0613038	Tecnología al servicio de las Víctimas en el territorio	Subdirección Red Nacional de Información	9	abr-23
PRY-0613039	Fortalecimiento y optimización infraestructura	Oficina de TI	8	may-23
PRY-0613040	Racionalización de la dotación tecnológica	Oficina de TI	5	feb-22
PRY-0611041	Nuevo portal web UARIV	Oficina Asesora de Comunicaciones	5	feb-23

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información – Unidad para las Víctimas

A corte de julio 2023, se tiene una ejecución y avance conforme a lo planeado y metas establecidas para el modelo de madurez de TI del PETI, con el resultado mostrado en la siguiente gráfica:

**Gráfica 1. Avance del PETI- Unidad para las Víctimas julio 2023**

Nivel LB 2022 (28%)  
**Nivel actual 2023 (34,2%)**  
 Nivel proyectado 2023 (40%)



Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información Unidad para las Víctimas.

Con lo anterior, esperamos haber suministrado una respuesta clara a su solicitud. Reiteramos nuestro compromiso en contribuir a la atención y reparación integral de las víctimas.

Cordialmente,

**SONIA LUCIA LONDOÑO NIÑO**  
Directora General (E)

Proyectó: Linda Acosta Ortiz - Jefe Oficina Asesora de Planeación.  
 Revisó: María José del Río Arias – Asesora Dirección General.  
 Miguel Ignacio García – Asesor Enlace Congreso.